

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 246

San Isidro, 12 AGO. 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA** de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 15 de agosto del 2016, a don **MIGUEL ANGEL PURIZACA CARBAJAL**, en el cargo de confianza de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA** a cargo de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
MANUEL VELARDE GELLEPIANE
Alcalde

